

16949

16949



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para «UNOS COLGANTES PARA CORTINAS DE VARILLAS», a favor de Don José García Planes y Don Augusto Brenes Sánchez, ambos domiciliados en Barcelona, calle de Borrell, 147, bajos.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unos colgantes para cortinas de varillas.

5. Los colgantes a que se refiere el presente modelo, forman en sí, cada uno de ellos, el varillaje colgante de las cortinas, utilizadas en el verano para el cierre de puertas y ventanas, permitiendo atravesar por entre sus mallas.

10. Actualmente, estas cortinas se forman mediante trozos de caña ensartados en cordeles, o bien con trenzado en un cordel de materias esponjosas, que por su contacto íntimo, impidan la entrada de moscas u otros insectos volátiles, dejando en cambio el paso de la luz, y con facilidad para la entrada de las personas.

15. Sin embargo, esta confección, que pudiéramos decir un tanto primitiva, adolece de los defectos de su fácil de-

16949, 16949



terioro y su dificultad de limpieza, y si para evitarlo se construyen de cadenilla metálica, se cae en el defecto de su poca elegancia; y su dureza, que expone a las manos de las personas a rozaduras y pinchazos, y a que la acción del oxígeno del aire vaya alterando su primitivo baño, quedando pronto inservibles.

5.

Con el modelo de utilidad que se describe, se evitan estos inconvenientes, empleando al efecto una substancia inalterable e impermeable, y susceptible de obtenerse en todos los colores, siendo lavable y permaneciendo siempre con el aspecto inicial.

10.

Esta substancia está constituida por resinas plásticas, preferiblemente las vinílicas o similares que tengan flexibilidad mayor o menor.

15.

Esta substancia se dispone recubriendo a un alma o núcleo de cualquier material fibroso, por ejemplo, papel retorcido, tejidos, desperdicios de textiles, cordón u otros. Con estos materiales de núcleo, se pueden añadir otros de contrapeso, tales como plomos ensartados en hilos, o sueltos, a los fines de lograr mayor pesantez al colgante, con el que se ha de formar la cortina.

20.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

25.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección diametral longitudinal, un colgante según el modelo; en (I) se aprecia su sección transversal, y

30.

la figura 2ª muestra, análogamente, la disposición

16949

16949



del colgante con contrapeso.

Consiste el modelo en un colgante -1-, constituido por un núcleo fibroso cualquiera -2- y una cubrición uniforme -3-, de una resina plástica flexible, en cualquier tono de color.

Con estas varillas se forman después las cortinas, agrupándolas como se hace corrientemente con las de caña o similares.

A fin de proporcionar mayor pesantez a cada colgante, se les dota de uno o varios contrapesos -4-, dispuestos interiormente a su núcleo, con lo cual, sin alterar en nada su visualidad, quedan con una caída adecuada a su empleo.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando en su confección los materiales y colores más convenientes: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprendo de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Unos colgantes para cortinas de varillas, caracterizados esencialmente por estar constituidos por un núcleo fibroso, de cualquier material, por ejemplo, cordel, papel,

16949
16949

20



tejidos o similares, y también fibras animales, minerales o sintéticas, a cuyo núcleo se le recubre con una capa uniforme de una resina sintética o similar, de condición flexible, no quebradiza, por ejemplo, polimeros vinílicos, en cualquier tono de color, y en cualquier grueso y longitud.

5.

2ª.- Unos colgantes según las precedentes reivindicación, en los que, para dar mayor pesantez a los mismos, se coloca, si se estima conveniente, ciertos contrapesos en su interior, aislados o bien ensartados.

10.

3ª.- Unos colgantes para cortinas de varillas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 20 de marzo de 1948.

JOSE GARCIA PLANES
AUGUSTO BRENES SANCHEZ.

p. a.

J. GARCIA PLANES

16949



Fig. 1ª

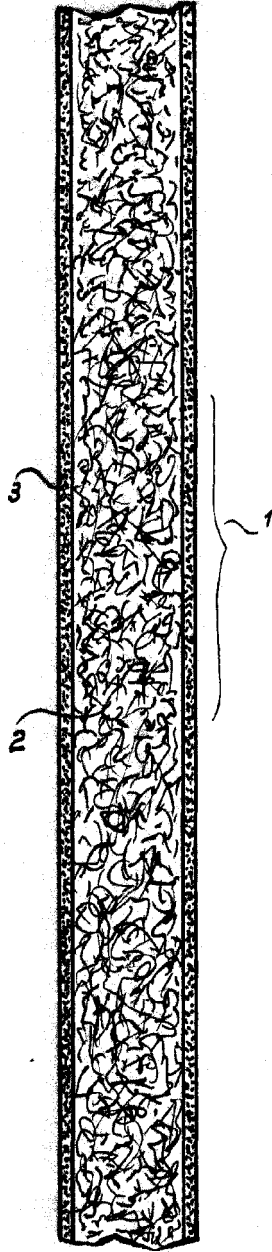
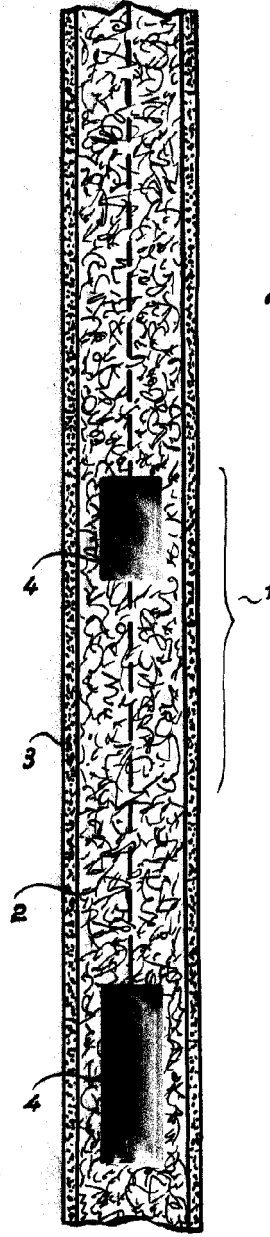
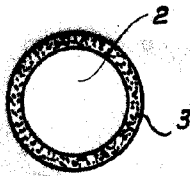


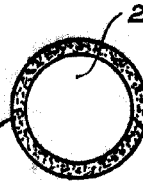
Fig. 2ª



(I)



3



(I)

Madrid, 30 Marzo 1948

p.p. Jaime Isern

16949